



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOC CP. 06080, D.F.  
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO  
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.  
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706  
FAX. 5130-1750

**DIRECCIÓN DE ALMACENES**

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340  
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.  
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

**CONTRATO SIMPLIFICADO**

**50230014**

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y  
CORRESPONDENCIA FAVOR DE  
ANOTAR ESTE NÚMERO DE  
DOCUMENTO

S001

<b>PROVEEDOR:</b> JAPAY, S.A. DE C.V. / AV. REVOLUCIÓN No. 1209 , COL. ALPES, DEL. ALVARO OBREGÓN, 01010 / 5337-06-00, 5337-06-41 / DANIEL MALDONADO MARTINEZ /SERGIO GLEZ.		
<b>FECHA DEL DOCUMENTO</b> 26/01/2023	<b>FORMA DE PAGO</b> Transferencia electrónica	<b>OBSERVACIONES</b> AD/MIN/DGRM/017/2023
<b>FECHA DE ENTREGA</b> No mayor a 10 días hábiles	<b>LUGAR DE ENTREGA</b> Calle de José María Pino Suarez 2, Cuauhtemoc 06065, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10	5190103003	1	PZA	<p><b>DESTRUCTORA DE PAPEL</b> <b>OBSERVACIONES</b> Destruyectora de documentos para oficinas con ECC (control electrónico de la capacidad de hojas) y abertura de alimentación de 310 mm para A3. Modelo corte en partículas apto para destruir CDs y DVDs más comunes. Silencioso y potente motor monofásico para un funcionamiento continuo. Robusto sistema "Twin Drive" (2 engranes) con caja de engranaje cerrada. Mueble de madera de alta calidad con ruedas. Contenedor extraíble en el mueble para un cómodo vaciado (utilizable con o sin bolsa de plástico desechable). Sistema de seguridad SPS y botón multifunción EASY # SWITCH. Nivel de seguridad P-4: 4*40 mm corte en partículas. Capacidad: 25-27 / 21-23 hojas. Papel: 70 grs / 80 grs. Marca Ideal, Modelo 3104</p> <p>=====</p> <p>Garantía por un plazo mínimo de 1 año a partir de la fecha de entrega - recepción a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; en caso de defectos de fabricación y/o vicios ocultos, deberá sustituir el bien por otro igual al originalmente ofertado, sin ningún costo para la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p> <p>El proveedor adjudicado deberá entregar carta garantía/póliza con la cobertura mínima requerida, indicando las condiciones y trámites necesarios para su exigibilidad.</p> <p>Lugar de entrega: Edificio Sede, ubicado en José María Pino Suárez N° 2, Col Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Código postal 06060, segundo piso, oficina de la puerta: 3105, previa cita con el Lic. Alfonso Aguilar Durango, al correo electrónico: aaguilard@mail.scjn.gob.mx</p> <p>Fecha de entrega: No mayor a 10 días hábiles, siguientes de la Notificación de Adjudicación.</p> <p>Forma de pago: Será al concluir la entrega total de los bienes y a los 15 días hábiles posteriores a la presentación correcta del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) y evidencia de que la entrega de los bienes fue a entera satisfacción del área sustantiva de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p> <p>=====</p> <p>A. Plazo de prestación del servicio: no aplica. B. Fecha inicio: 26 de enero de 2023 C. Fecha fin: 9 de febrero de 2023 D. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa. E. Número de procedimiento: AD/MIN/DGRM/017/2023</p>	34,706.00	34,706.00

CONTINUA



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOC CP. 06080, D.F.  
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO  
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.  
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706  
FAX. 5130-1750

**DIRECCIÓN DE ALMACENES**

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340  
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.  
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

**CONTRATO SIMPLIFICADO**

**50230014**

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y  
CORRESPONDENCIA FAVOR DE  
ANOTAR ESTE NÚMERO DE  
DOCUMENTO

S001

<b>PROVEEDOR:</b> JAPAY, S.A. DE C.V. / AV. REVOLUCIÓN No. 1209 , COL. ALPES, DEL. ALVARO OBREGÓN, 01010 / 5337-06-00, 5337-06-41 / DANIEL MALDONADO MARTINEZ /SERGIO GLEZ.		
<b>FECHA DEL DOCUMENTO</b> 26/01/2023	<b>FORMA DE PAGO</b> Transferencia electrónica	<b>OBSERVACIONES</b> AD/MIN/DGRM/017/2023
<b>FECHA DE ENTREGA</b> No mayor a 10 días hábiles	<b>LUGAR DE ENTREGA</b> Calle de José María Pino Suarez 2, Cuauhtemoc 06065, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				<p>F. Clasificación: Mínima. G. Fundamento de autorización: Artículos 43, fracción V, 95 y 96 del AGA XIV/2019. H. Órgano que autoriza: Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones. I. Fecha de autorización: 26 de enero de 2023 J. Unidad Responsable UR: 23510915S0010001 K. Partida Presupuestaria PP: 51901 L. Área solicitante: Oficialía Mayor M. Comprobación de recursos: No aplica N. Administrador del contrato: La "Suprema Corte" designa al titular de Dirección de Adjudicaciones Directas y Excepciones de la (DGRM), como administrador del presente contrato, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "proveedor o prestador de servicios", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los bienes o servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento. O. Con fundamento en el artículo 169, fracción II del AGA XIV/2019 y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, la empresa queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato.</p> <p>=====</p> <p><b>AVISO DE PRIVACIDAD DE LA SCJN</b></p> <p>En los términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda la información generada con motivo de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales de este Alto Tribunal y publicada en el portal de información de esta es pública, salvo aquella relativa a datos que vulneren la sensibilidad del dominio público en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, mismos que no podrán ser divulgados sin el consentimiento del mismo.</p> <p>Con fundamento en el art 25 fracciones V, VII, VIII, X y XI del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p> <p><b>RESPONSABLE</b> El responsable de recabar sus datos personales para los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales es la Dirección General de Recursos Materiales, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicada en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06000, Ciudad de México teléfono 4113-1000.</p> <p>El Aviso de Privacidad Integral se puede consultar en: <a href="https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral">https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral</a>.</p>		
<b>IMPORTE CON LETRA</b> CUARENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 96/100. M.N.					<b>Subtotal</b>	34,706.00
					<b>I.V.A.</b>	5,552.96
					<b>TOTAL</b>	40,258.96

**LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA**  
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

**MTRA. GABRIELA ALEJANDRA BACA PÉREZ DE TEJADA**  
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES